

León XIII y la Historia Política de Francia en el siglo XIX

Las lecciones 16, 17 y 18 del programa trazado por el Círculo del Centro de Madrid para el estudio de este tema, han sido desenvueltas por los circulantistas señores Zulueta (L.), y Aguirre y por el señor Herrera.

Don Luis de Zulueta trazó en dos sesiones los rasgos biográficos más salientes de Monseñor D'Hulst.

Mons. D'Hulst —dijo el señor Zulueta— virtuosísimo sacerdote, apóstol ardiente de la caridad, principal organizador del Instituto Católico de París, del cual fué Rector durante diez y seis años, de 1875 a 1896, diputado en dos legislaturas y fidelísimo súbdito del Romano Pontífice, fué junto con todo esto tan ardiente monárquico que mantuvo en su interior hasta los últimos años de su vida una desaprobación terminante para la política de reconocimiento de la República y de aproximación a ella de los católicos franceses, desarrollada por León XIII.

En los últimos días del año 1891 y primeros del siguiente se produjeron en Francia importantes acontecimientos. Monárquicos, radicales y francmasones eran todos unos para impedir la aproximación de los Católicos a la República.

Radicales y francmasones trabajaban sin cesar en el Parlamento para conseguir que el gobierno declarase la guerra a los católicos. Por fin, en 8 de diciembre de 1891 lograron que el Senado votase el siguiente orden del día, que fué adoptado por la Cámara de los Diputados a las setenta y dos horas: «El Senado, considerando que las manifestaciones de una parte del Clero podrían comprometer la paz social y constituir una violación flagrante de las leyes del Estado, invita al gobierno a usar de los poderes de que dispone y de cuantos de carácter extraordinario pueda necesitar para imponer a todos el respeto a la República y a sus leyes.» El gobierno se vió de esta manera obligado a prometer la presentación inmediata de un proyecto de ley sobre la libertad de asociación que podía considerarse como el preludio de la separación de la Iglesia y el Estado.

Estos hechos actuaron en Mons. D'Hulst su contrariedad por la política de León XIII. Los tiempos son negros, escribía en una carta priva-

da, pues la luz se ha oscurecido del lado de Roma. Y añadía: El Nuncio ha venido para hacernos aceptar, no sólo la República como régimen, sino también los bandidos que la dirigen.

Se acercaba el momento en que los Cardenales franceses iban a hacer su célebre declaración de 16 de enero de 1892, de la cual puede considerarse autor a Mons. D'Hulst.

En dos partes se dividió el célebre documento. En la primera se describían los agravios infligidos por la República a los católicos y en la segunda se exponía la actitud que convenía tomar.

Este acto colectivo de los Cardenales a través del cual se presentaron harto poco propicios a una aproximación a la República de la Francia católica, no quedó sin contestación por parte de León XIII que al mes justo publicó su Encíclica «An milieu des sollicitudes», en la que estableció la distinción, que había de hacerse célebre, entre los poderes constituidos y la legislación de ellos emanada y recordaba que la Iglesia había recomendado el respeto a aquellos, aún en los tiempos en que los depositarios del poder civil habían abusado de él para perjudicarla y que no contra esos poderes sino contra la legislación hostil a la religión debían unirse como un solo hombre todas las gentes de bien.

En los últimos años de su vida Mons. D'Hulst fué reconciliándose con las orientaciones políticas de León XIII respecto a Francia.

En ello debió influir no poco la muerte del Conde de Paris, heredero del trono, con quien toda la vida mantuvo relaciones de fervorosa y honda amistad.

El 6 de noviembre de 1896, a las once menos diez de su mañana, falleció Mons. D'Hulst, a los cincuenta y cinco años de edad, en el Instituto Católico de París, seguro de que en sus treinta años de vida sacerdotal, no había un solo día no consagrado a Dios, y de que en todas sus actuaciones aunque en ellas pudieran haberse mezclado imperfecciones y equivocaciones no buscó más que la gloria de su Señor.

Los acontecimientos de 1883

Muerte de Veillot, Chambord y Gambetta

La Nobilissima Gallorum Gens

Comenzó el señor Aguirre la exposición de la lección 17, diciendo que los acontecimientos de 1883 no tenían importancia si no se les retrotraía al co-

mienzo de la historia de la república, pues lo que en el año 83 sucedió tiene interés como consecuencia de lo que pasó en los 13 años anteriores.

Dibujó la figura de Gambetta desde el reinado de Napoleón, pasando por la guerra francoprusiana, e hizo un esbozo de la situación de los partidos en esta época. Con la muerte de los tres citados personajes se inició una tendencia a la izquierda que prosigue Ferry y una posible realización del espíritu laico que flotaba en el ambiente francés. Ello dió origen a la Encíclica de León XIII, «Nobilissima Gallorum gens».

La comenta diciendo que es el comienzo de la política de acción católica seguida por el Vaticano desde entonces. Dice la Encíclica que Francia ha sido la hija predilecta de la Iglesia y que como tal ha obtenido grandes beneficios. El disertante hace notar que esos beneficios han sido no sólo de orden espiritual, sino de orden material, y que pudiera ser que León XIII hiciese mención de este extremo para prevenir a Francia de que, sin la alianza de la Iglesia, no podría su política internacional prosperar como lo había hecho hasta entonces. Condenó las escuelas laicas, que fueron el principal objetivo del movimiento antirreligioso francés e hizo un llamamiento tanto a Obispos como a seglares para que se uniesen y defendiesen los derechos de la Iglesia frente a los del Estado, sin dejar de reconocer que los fines de ambas potencias no se contraponen y que separadas realizan su labor con más dificultad que unidas.

Comentarios a la Encíclica «Nobilissima Gallorum Gens»

El presidente habla de las divisiones que aquejaban a los católicos franceses. La opinión estaba fraccionada y los periódicos encendían y fomentaban su fraccionamiento. Los consejos reiterados de León XIII para que la Francia católica depusiese su actitud combativa frente a la República, no acababan de conseguir un asentimiento general.

En febrero de 1884 publicó el Papa su Encíclica «Nobilissima Gallorum Gens» en la que se quejaba de los que sembrando la división entre la Iglesia y el Estado se exponían a romper el lazo beneficioso que todavía unía ambas potestades.

Junto con esta cuestión, contribuían a romper la unidad, el liberalismo, que insensiblemente se filtraba en la conciencia de algunos católicos y la

intransigencia violenta con que otros actuaban, influidos por algunos periódicos.

El Cardenal Lavigerie se creyó en el caso de intervenir y dirigió al Papa una carta lamentándose del estado de la Iglesia y afirmando que los periódicos estaban quebrantando la unidad y causando el desprestigio de los Prelados. No se les puede negar a estos periodistas talento y valor —añadía el Cardenal—; pero están haciendo un daño del que sólo podremos triunfar, si triunfamos, a largo plazo y derrochando calma, verdad y justicia.

Concluía Lavigerie afirmando que sólo Su Santidad podría poner remedio al mal.

Del grado de división que llegó a reinar entre los mismos Obispos habla elocuentemente el fracaso de una carta colectiva que proyectaron dirigir al Papa. Quedaron encargados de redactarla el Nuncio y Mon. Guibert. Lavigerie abrigaba temores de que en ella se incurriese en faltas de prudencia y moderación, molestas para el gobierno.

Así se lo comunicó al Nuncio, advirtiéndole que la agresión nunca debía partir de ellos. El Nuncio contestó dando toda clase de satisfacciones. Lavigerie no estaba tranquilo y escribió al Cardenal Secretario de Estado, el cual le contestó, que el Papa abrigaba los mismos temores. Y en efecto, el Romano Pontífice no permitió la publicación de la carta e indicó que le contestasen los Obispos por provincias.

Cuando esto se supo en Francia se originó una grave confusión, agravada por la publicación de una vida de Dupanloup, escrita por Legrange. Dupanloup había incurrido en algunos errores de liberalismo y su biógrafo incurrió en ellos también. Se produjo un revuelo enorme. Unos Obispos felicitaron a Legrange y otros le censuraron. Lavigerie figuró entre aquéllos; pero no sin aludir suavemente en su carta de felicitación a los errores vertidos. Cuando León XIII vió esta carta dijo: «Esta es la verdad».

El canónigo Maynard publicó en L'Univers un verdadero libelo contra Legrange, que provocó una reacción en los dos grupos. La excitación era intensísima: desde los púlpitos se hablaba con cualquier motivo de este asunto.

Lavigerie comenzó a planear un acto del episcopado de desagravio a Dupanloup. Publicaría un documento al cual se irían adhiriendo después todos los Obispos. La idea no pasó de proyecto. El Papa envió un telegrama ordenando la suspensión del intento. Sobre las cuestiones candentes el Reverendo Padre iba a hablar. Al telegrama siguió una carta severa.

Seguía el escándalo y crecía la alarma en los Obispos, tanto que, reunidos en noviembre de 1884 para tratar del Instituto Católico de París se dirigieron al Papa para pedirle que incluyese en el índice los artículos de L'Univers.

Fué también por estos días, cuan-

do el Cardenal Pitra escribió la célebre carta de que se ocupó en el Círculo D. Fernando Martín-Sánchez.

La culpa de este estado de opinión fué de la prensa. León XIII escribió al Nuncio Di Rende una carta —la más severa sobre prensa que yo he visto, dijo el Sr. Herrera— en la cual el Papa atribuía a los periódicos la división de los católicos y el quebrantamiento de la jerarquía, y sin negarles sus méritos en otros órdenes, llegó a decir que tal prensa católica, de continuar por ese camino, antes era perjudicial que beneficiosa para la causa de la Iglesia.

Actualidades

Juventud Católica

Don Pedro M.^a Alarcón comunicó a los circunistas que la Escuela de Acción Católica que por iniciativa del señor Vicario se acordó fundar, en la pasada asamblea diocesana, no puede por ahora llevarse a la práctica. Son muchas las dificultades que surgen. El proyecto ha quedado en principio limitado a un Círculo de Estudios de Acción Católica que durará hasta la primavera.

Lo dirige don Avelino Gómez y asisten de 30 a 40 jóvenes. Este Círculo constituye un factor de gran importancia en la formación de elementos directivos.

Por lo que se refiere a la revista, que también se acordó editar es preciso conocer antes que nada la cuantía económica de la colaboración de los centros.

Añadió el Sr. Alarcón que terminada la tanda de Ejercicios espirituales internos organizada por la Unión Diocesana de Madrid, se organizará otra.

La velada literario musical celebrada en Madrid en el Palacio de la Música para conmemorar el 75 aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada fué un acto concurridísimo y muy brillante.

La fiesta del Estudiante.—La visita del Presidente de la C. I. E.

Se ha celebrado la fiesta del Estudiante —dice D. José Martín-Sánchez— con éxito rotundo. No hubo ni un incidente y no se entró en clase. Para mucha gente un poco pesimista, este éxito ha sido una revelación. Algunos creían en una puianza grande del movimiento neutro y la Fiesta del Estudiante ha demostrado que no corresponde en esa labor estudiantil, el agua de su caudal a la estridencia del ruido con que la rodean.

En León hubo algunas alteraciones; pero no entre estudiantes, como se ha dicho, sino entre estudiantes y policía.

Se ha constituido la Federación de Santiago. Las Universidades de Oviedo, Murcia y Sevilla han reconocido oficialmente las Asociaciones de Estudiantes Católicos. Hasta ahora son las únicas reconocidas.

La III Exposición estudiantil de ar-

te organizada por la Federación de Madrid se ha visto muy concurrida y no son pocas las obras expuestas que encuentran compradores.

Los de Sevilla han publicado el primer número de su revista. En San Sebastián y León, y en Ceuta, Tánger y Tetuán se ha comenzado a trabajar la fundación de asociaciones de estudiantes católicos.

En los mismos días en que se celebraba la Semana del Estudiante, estuvo en España el estudiante señor Saurin, presidente de la C. I. E. Ha venido con carácter oficioso, probablemente llamado por los estudiantes neutros, anticipándose a la encuesta oficial que sobre la situación escolar de España, verificará el vicepresidente señor Pozariski y otro estudiante italiano.

Los neutros han querido aprovechar los actuales momentos de efervescencia política y la momentánea popularidad de Sbert, para dar una sensación de vida que llevara a la C. I. E. a modificar el actual statu-quo según el cual es la Confederación de Estudiantes Católicos la que representa a España en el seno de dicha asociación internacional.

M. Saurin marcha de España convencido de que la fórmula de una colaboración entre los dos sectores estudiantiles de España dentro de la C. I. E. no es posible por las dificultades que ponen para ello los que trabajan en la consolidación de una organización escolar aconfesional.

La junta suprema es recibida por Su Majestad

El Presidente y la Junta Suprema de la Confederación ha visitado a Su Majestad el Rey. Todos los años en los días inmediatamente anteriores a la Fiesta del Estudiante los estudiantes católicos cumplimentan al Rey. Este año la audiencia se ha retrasado unos días. De la entrevista salieron muy satisfechos los estudiantes. El Rey se interesó mucho por los asuntos confederales (C. I. E., Casas del Estudiante, subvención, etc.). También les habló de la conveniencia de organizar a los antiguos confederales.

Confederación Católico-Agraria

Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación, en un ambiente muy satisfactorio. Ha habido Federaciones, como la de Santander, que espontáneamente han doblado sus cuotas, pasando de mil a dos mil pesetas. Otras Federaciones han seguido su ejemplo y todas se levantan y en todas nace la confianza en la Confederación.

Propagandistas de Coruña, Oviedo, y Sevilla en Madrid

Gran campaña de propaganda por la región gallega

Al Círculo de Estudios del día 27 de febrero asistieron los Sres. Illanes y Taboada, de los Centros de Sevilla y La Coruña, respectivamente, que hablaron del ambiente de su regiones y de la marcha y estado de sus Centros.

El Presidente dió cuenta después de los preparativos de una gran campaña de propaganda por toda Galicia, para preparar una tanda regional de ejercicios.

Propaganda entre los mineros

El Sr. Calabria, que asistió al Círculo del 13 de marzo, habló del Centro de Oviedo, de las tareas de su Círculo de Estudios y principalmente de la propaganda que están desarrollando cerca de los mineros. Tienen preparado un cursillo, al final del cual piensan editar un folleto que contenga los principios de la Escuela Social Católica.

La gente está propicia a recibir la predicación de la verdad—a un acto público organizado por los propagandistas acudieron 1.000 mineros—; lo que pasa es que no hay quien se la predique.

Además, no es tanta la fuerza del socialismo como la gente cree. Hay en esto mucha ficción. El mayor número es masa neutra. Pero todos sienten de verdad el catolicismo; los afiliados a las organizaciones católicas y los que figuran en el socialismo. Ninguno deja de ir a Misa.

Derecho Corporativo

Doctrina social calólica sobre la organización corporativa

El régimen económico y electoral en los Comités Paritarios

Sobre los temas cuyo enunciado en cabeza estas líneas, han hablado en el Círculo de Estudios del Centro de Bilbao, los Sres. González y Delclaux.

Comenzó el Sr. González recordando algunos principios fundamentales. La misión del Estado en el concepto católico, no es ni la coexistencia de derechos individuales (con ello no se supliría la insuficiencia privada), ni el bien público como algo contrapuesto al bien individual, sino el bien común, «un bien—según León XIII—del cual todos y cada uno tienen derecho a participar en la medida proporcional».

Explicó las funciones del Estado para llegar a conseguir este bien: Tutela y defensa de derechos individuales, por un lado; cooperación y asistencia, por otro.

Señaló a continuación los límites de la acción del poder del Estado, que se encuentran en diversas encíclicas (*Inmortale Dei*, *Rerum Novarum*, etcétera) y concretó los principios que han de regir su intervención en relación con los derechos del individuo y en especial con el contrato de trabajo. Son tres: intervención no sistemática, intervención supletoria e intervención limitada a lo necesario. Analizó el porqué de esta limitación, citando casos concretos y textos de la «*Rerum Novarum*» que lo confirman.

Se refirió luego a la organización corporativa del trabajo, cuyo estudio—muy completo—ha sido objeto de anteriores ponencias.

Señaló la conformidad que en principio existe entre las enseñanzas de León XIII, sobre prevención y reme-

dio de los conflictos sociales—citó textos que a ello se refieren—con los organismos paritarios, en cuanto tienden a prevenirlos y a remediarlos.

En cuanto a su constitución, a la forma práctica de su aplicación, a sus atribuciones excesivas y dependencia del Estado, afirmó que, prácticamente, se anula el principio social cristiano de la corporación, convirtiéndose a veces los Comités en organismos perturbadores del orden social y económico.

Hizo de esta afirmación una prueba detallada, analizando tres aspectos:

1.º *En cuanto a los derechos privados e individuales*: Lejos de quedar garantizados, resultan mermados.

La organización corporativa tropieza con la doctrina de la Iglesia que juzga la libertad individual como fundamento en que la Corporación debe basarse.

2.º *En cuanto al derecho propio de la Corporación*: Ha de fundarse en el derecho de asociación. No debe nacer ni vivir supeditado al Estado y pendiente de él; porque así no tiene vida propia.

Por otro lado, debe fundarse sólo para fines de trabajo, y prácticamente se comprueban en este sentido, muchas extralimitaciones en las atribuciones de los Comités.

3.º *En cuanto a los derechos del Estado*: Corresponde a éste una función tutelar y cooperadora, no de ingerencia: de dirección, estímulo y gobierno, no de intervención directa. Esta sólo estará justificada en casos de verdadera necesidad (*Rerum Novarum*).

La implantación de los Comités paritarios en España, en lugar de ser lenta y voluntaria, nacida de un deseo pacificador, sentido por las clases interesadas, se ha llevado de manera excesivamente rápida y obligatoria. Recordó la corporación preconizada por León XIII—y la comparó con los organismos paritarios donde ha ido a cobijarse muchas veces la lucha de clases, convirtiéndolos en órganos de lucha, en lugar de instrumentos para la paz social.

Citó el texto de la «*Rerum Novarum*»—referente a la función del Estado en relación con las Asociaciones y Corporaciones—en el que el Pontífice rechaza su intromisión. Hizo referencia a algunos aspectos de esta intromisión y terminó señalando la posición que—a su juicio—deben adoptar los católicos frente a los problemas corporativos.

Elecciones y medios vida.

Comenzó el Sr. Delclaux diciendo que estos organismos necesitan de medios económicos para cumplir su fin.

Esos medios, según el Sr. Aunós, tendrán una doble finalidad:

a) Gran parte de ellos se destinarán a fomentar entre el elemento obrero los medios de cultura, por medio de viajes, fomento de instituciones culturales, conocimientos científicos, etc.

b) Una pequeña parte se destinará a la remuneración del personal empleado en lo Comités.

La práctica ha invertido la finalidad de los medios económicos, ya que todo el presupuesto lo consume la nómina de personal.

Como todo el presupuesto ha de salir de la clase patronal, ha dado lugar el sistema a muchas quejas. Unas por ser excesivo el presupuesto. Otras por ser mínimo. En el primer caso, el patrono que paga con largueza, exige y presiona. En el segundo nadie trabaja a causa de la mala retribución.

Se dice que el presupuesto de los Comités grava considerablemente a la industria. Contesta a esto Aunós que con evitar una sola huelga se gana mucho más.

Régimen económico.—Existen dos sistemas de obtención de medios económicos: Primero. Los presupuestos de los Comités corren a cargo del Estado. Segundo. Se obtienen de los elementos productores. El primero presenta las ventajas de conferir mayor carácter estatal a la organización, dotarla de mayor independencia, complicar la recaudación; pero sobrecarga el presupuesto del Estado y este es grave inconveniente.

El segundo tiene la ventaja de limitar la contribución a los directamente interesados, que pueden exigir en consecuencia una política austera. Presenta el inconveniente de que sólo grava a una de las partes, la patronal, y el encarecimiento del servicio al ser cada organismo autónomo.

La solución había de ser ecléctica.

Los órganos centrales (Consejos de Corporación, Comisión Delegada de Consejos, etc.) serán a cargo del Estado. Los organismos menores (Comisiones mixtas, Comités Paritarios, etc) a cargo del elemento patronal.

Dió cuenta el ponente del R. D. que dispone que el presupuesto de los Comités se obtenga mediante una cuota añadida al impuesto de utilidades y la contribución industrial.

Pasó a exponer el ponente la cuestión batallona de la representación mayoritaria o minoritaria en el seno de los Comités.

Citó a Zancada y a Aunós, que se inclinan por el sistema mayoritario, por no haber en España un censo profesional ni patronal ni obrero. La mayoría de los propagandistas católicos (v. gr., Barrachina) se inclinan por el régimen minoritario. El ponente sigue la opinión de los primeros y cita, siguiendo a Zancada, que la inclusión en los Comités de minorías pudiera dar lugar a que el patrono utilizase esta arma para su servicio. Cita casos de Nueva Zelanda y Australia, donde funcionan Sindicatos obreros creados por los patronos para sus fines propios. Tuvieron aquellos países que dictar reglas para evitar el abuso.

Sustenta el ponente la opinión de que exigiéndose para la validez de un acuerdo el 75 por 100 de los votos de los vocales, se evitarían estos inconvenientes.

Abierta la discusión, el Círculo opinó que con la fórmula propuesta por el ponente, la dificultad de la ingerencia patronal seguiría en pie, pues podría extenderse a la mayoría. Además, el elemento obrero (mayoría y mino-

ría), no hay duda, que se uniría en cuanto se tratase de mejoramiento profesional justo. El régimen de minorías es el más justo y el que mejor responde a la realidad. Lo injusto es el monopolio de determinada clase sobre las demás.

El Círculo se inclinó por el régimen minoritario.

Un Círculo para estudiar la cuestión social

Le forman ingenieros en su mayoría

En uno de los primeros números del «Boletín» del presente curso dimos cuenta de varios Círculos especializados que se habían inaugurado en Madrid.

En uno de ellos, que preside el Padre Azpiazu, se reúnen 24 circuilistas, ingenieros industriales, agrónomos, de Caminos, del I. C. A. I., arquitectos, abogados y empleados, para estudiar la cuestión social y ponerse en condiciones de trabajar, cada uno desde su esfera, por la solución cristiana de la misma.

Publicamos hoy un índice de la labor desarrollada por este Círculo en sus primeros meses de vida.

Las sesiones han constado de tres partes:

1.ª Parte teórica fundamental filosófica jurídica.

2.ª Derecho positivo español.

3.ª Cuestiones de actualidad relativas a novedades acaecidas durante la semana.

Primera parte.—Los temas desarrollados han sido: «El individuo y el Estado» (P. Azpiazu). «Fórmulas de Derecho Corporativo» (P. Azpiazu). «Ideas de los Sres. Aunós y Zancada en materia de Derecho Corporativo» (D. Abel Bueno). «Los gremios españoles» (Sr. Pérez de Laborda).

Segunda parte.—«Idea general del decreto-ley de Organización Corporativa en la Industria» (Sr. Sotilla). «Idem, id. en la Agricultura» (Señor Martín Artajo). «Estudio del Decreto ley de Corporaciones en la Industria (Señores Aréchaga, Huidobro, Friend y Zulueta). «Crítica de este Decreto-ley (P. Azpiazu).

Tercera parte.—El Círculo se ha ocupado de comentar, entre otras cuestiones, el proyecto de Estatuto de la propiedad urbana, la reforma agropecuaria, la reforma del contrato de arrendamiento rústico y el Decreto relativo a Sindicatos Agrícolas.

Es secretario de este Círculo el propagandista numerario del Centro de Madrid, D. Joaquín de la Sotilla.

La Secretaria del Centro de Valladolid

Una rectificación al nuevo Catálogo

Don Luis Montes y López de la Torre ha tenido que abandonar la Secretaría del Centro de Valladolid por haber ascendido en su carrera militar.

Le ha sustituido en su cargo, con carácter interino, D. Mariano Escudero Solís.

Don Luis Montes y López de la Torre nos ha rogado que rectifiquemos la última edición del Catálogo que le asigna, junto con la profesión militar, la de ingeniero geógrafo.

El Sr. Montes, siendo Capitán de Estado Mayor, realizó trabajos propios de ingeniero geógrafo afecto a la Comisión geográfica del Norte de España para la Confederación del Duero; pero no como ingeniero geógrafo, que nunca lo ha sido, sino como tal Capitán de Estado Mayor.

La obra del Apostolado del mar

Círculo de Padres de familia para estudiar la Encíclica sobre la Educación

Crónica del centro de Bilbao

Vida espiritual del Centro.—Se han celebrado con regularidad las Comuniones de los primeros viernes, correspondientes a los meses de febrero y marzo.

El retiro mensual correspondiente al mes de febrero, se celebró, como los anteriores, en el Convento de los Padres Carmelitas de Begofía.

Círculo de Estudios.—En las sesiones correspondientes a las fechas comprendidas entre el 27 de enero y 24 de febrero se continuó el estudio del problema corporativo, con el desarrollo de las siguientes materias:

Proyecto de un curso de Conferencias en el Secretariado diocesano de Acción Sindical, Exposición de D. Policarpo Larrañaga.

Crítica de la actual organización corporativa, por SS. Santer.

Estudio del proyecto de la Unión de técnicos para la Acción Católica.

Cuestionario sobre organización Corporativa para fijar el criterio del Centro.

Estudio y aprobación de las conclusiones del Círculo sobre el Decreto ley de organización Corporativa nacional.

En la sesión del día 3 de marzo, nuestro consiliario, D. Santos Arana, expuso y comentó los puntos principales de la Encíclica de Pío XI, sobre los ejercicios espirituales. En sesiones posteriores se ha estudiado la Encíclica sobre la educación cristiana de la Juventud, siendo ponentes los señores Ussía, Belderrain a Ipiña.

Actividades del Centro.—Terminó el cursillo de ocho lecciones que los propagandistas de Bilbao han dado en el domicilio de la Acción Católica de la Mujer de Vizcaya. Los propagandistas de este Centro dan uno sobre temas de divulgación de Sindicatos y organización corporativa, en el domicilio de la Acción Católica de la Mujer de Vizcaya.

En el Secretariado diocesano de Ac-

ción Sindical continúa el curso a cargo de los propagandistas.

Asociación de Padres de Familia.

Con la cooperación de varios propagandistas, ha quedado constituida en Vizcaya esta Asociación. Ha comenzado a funcionar en ella, un Círculo, que estudia la Encíclica sobre la educación. Se espera que esta obra, tan necesaria, ha de adquirir pronto un gran incremento en Vizcaya.

Apostolado del Mar.—He aquí otra obra, que se implanta en Bilbao, y en la que trabaja activamente el propagandista de este Centro, Sr. García.

El Apostolado del Mar, establecido para la prosperidad de los marinos católicos de todo el mundo, fué aprobado y bendecido por Su Santidad Pío XI, en abril de 1922. Tiene por objeto ejercer una tutela y protección sobre los intereses espirituales y temporales de los marinos, cuya profesión les rodea de circunstancias desfavorables para conservar la integridad de su fe y las buenas costumbres.

Este Apostolado promueve, en primer lugar, la vida espiritual del marino por la oración diaria y el cumplimiento de sus deberes religiosos, con la asiduidad que se lo permiten sus obligaciones. Los socios visitadores de barcos que la obra tiene establecidos le informan y facilitan cuanto sea necesario a este fin.

El Centro aspira a la creación de la Casa del Marino, donde pueda ofrecérsele hospitalidad y medios de recreo e instrucción, durante su permanencia en los puertos, con lo cual se les evita innumerables peligros.

La obra publica un boletín mensual, llamado *Apostolatus Maris* que, en varios idiomas informa de la marcha de la institución y sirve de lazo de unión y propaganda católica en todo el mundo.

Noticias

La esposa del Vicesecretario de la A. G. N. de P., D. José M.º de la Torre ha dado a luz, felizmente, un hermoso niño.

—Nuestro compañero D. Fernando M.ª Castilla ha publicado en «El Pueblo Vasco» un interesante artículo sobre el Banco Internacional de Pagos.

—D. José Martín-Sánchez, como Presidente de la Confederación de E. E. C. G., pronunció un brillante discurso en la velada universitaria del día de la Fiesta del Estudiante, celebrada en el teatro de la Princesa, de Madrid.

También, con motivo de la Fiesta del Estudiante, los Sres. Valdés y Moreno Davila han realizado un viaje de propaganda por Galicia y León y han tomado parte en diversos actos.

—Don José María Gil Robles ha sido confirmado en el puesto de Secretario de la Confederación Católico-Agraria por la Asamblea general.